

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

La cuestión del pan

Ayer tarde volvieron a reunirse en el Salón de Actos del Palacio municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde, varios concejales, la Junta local de substancias y los almacenistas de harinas, notándose la ausencia de los representantes del gremio de panaderos.

Después de larga discusión acerca de las marcas de harinas que ofrecieron los almacenistas de esta ciudad y a las que los panaderos algunos reparos los panaderos tanto en las clases como en los precios, se dió cuenta de la última petición hecha por los panaderos que consistía en que después de la rebaja hecha por los almacenistas de sus harinas se rebajase una peseta más en cada cien kilos.

Hicieron uso de la palabra los señores Cortés y Frigard y este último para ver el modo de llegar a un arreglo, por que cuanto estaba sucediendo era verdaderamente vergonzoso, suplicó a los almacenistas que hicieran un nuevo sacrificio en favor de Cartagena accediendo a lo propuesto por los panaderos.

Los señores almacenistas expusieron que ellos habían cumplido lo ofrecido y que apesar de tener la seguridad de que los panaderos no adquirirían de ellos ninguna clase de harina, pues lo que desean es salir de las existencias que tienen, accedían a rebajar la peseta y de conformidad se levantó un acta que firmaron todos los almacenistas que asistieron a la reunión.

El conflicto no está pues solucionado, es una larga más que se le ha dado a esta espionosa cuestión en la que repetimos, el Alcalde se ha mostrado muy débil.

Solamente debido a los sacrificios hechos por los señores almacenistas se deba por ahora el que los panaderos no hayan cerrado sus establecimientos como tenían anunciado, promoviendo un conflicto que no sabemos a donde hubiera ido a parar.

Deben tener en cuenta estos industriales que el pueblo ya no se alarma como antes cuando anunciaba el comercio las cierre de tiendas y se agolpaba al público a proveerse de los artículos de primera necesidad, vendiéndose el pan a medio cocer y los géneros que se encontraban en mal estado.

En la presente ocasión el anuncio del cierre ha pasado con la mayor indiferencia entre el pueblo, porque éste sabía que en el asunto había *miga* y que cuando no hay pan todo es *mohina*, como dice el adagio.

Repetimos que por hoy ha quedado aplazado el conflicto, y que en este lapso de tiempo en que algunos panaderos saldrán de las harinas que tienen almacenadas, el Alcalde se ocupará de adoptar medidas para que no se repita la amenaza de no amasar.

Y para terminar por hoy, aunque las comparaciones resultan odiosas, no queremos dejar en silencio lo que sobre este asunto ha ocurrido en Murcia.

Los panaderos anunciaron la subida del pan y el Alcalde otó a los fabricantes y almacenistas de harinas y en virtud de sus energicas disposiciones en una sola reunión se solucionó el conflicto a gusto de unos y de otros.

Aquí llevamos cerca de tres meses y aún no está solucionado por completo el asunto, como decíamos al principio.

Las aguas de La Baña

A las cuatro de la tarde de ayer llegaron a la Casa de Máquinas situada en los alrededores de la Plaza de España las primeras aguas de «La Baña» que han sido canalizadas para el riego de los jardines y para regar también nuestras calles, cosa tan necesaria en la época actual.

De esta importante mejora local se ha ocupado con la actividad que le es característica el teniente alcalde don Domingo Madrona, a quien le enviamos nuestros aplausos.

Dados los buenos deseos que animan al señor Madrona para todo lo que redunde en beneficio de Cartagena, seguro es que procurará que el sobrante de aguas que pueda obtener en algunas ocasiones lo dedique a la limpieza del alcantarillado logrando así que desaparezcan esos malos olores que son perjudiciales para la salud pública y será otra mejora que Cartagena agradecerá a tan activo componente del Ayuntamiento. Así se cumple.

LA TORRE CIEGA

IV y último

En el anterior artículo ofrecía a mis benévolo lectores y al público en general exponer, breve y sencillamente, mi humilde opinión respecto al modo práctico de llevar a feliz término la urgente restauración de la Torre Ciega auxiliada de todos los historiadores de Cartagena y de todos cuantos se interesan por sus glorias.

Mas, perentorias ocupaciones, ante todo, y después el desengaño, la desilusión y el desaliento engendrado por el pesimismo de muchos buenos amigos que repetidas veces me decían: *predica usted en el desierto... será tiempo perdido... no se fatigue usted en vano...* me he un hecho caer en verdad, repetidas veces de las manos la pluma, retrasando más de lo que hubiera deseado, la publicación del presente artículo... Pero empujé mi palabra, y lo prometido es deuda, y la deuda es sagrada deber: Voy, pues, a cumplirla.

Recordé ya a mis conciudadanos, algunos de los principales motivos por los que debiera ser restaurada a toda prisa la célebre Torre Ciega verdadera gloria (al presente, ignominia...) de Cartagena.

Cualquiera persona instruida que visite aquel venerando monumento romano, se lamentará de que se va con dando a desaparecer por la incuria de unos y por culpa de todos los cartagenos. Pero la mayor parte de los visitantes se encogerán de hombros, alargarán el labio inferior y se retirarán mascullan lo estas o parecidas palabras: *¡Hay tanto que arreglar en Cartagena! ¿Quién se mete ahora en ese negocio? Para otras cosas quisiera el dinero nuestro Ayuntamiento...* Eso mismo dijeron las pasadas generaciones, y por esto ha llegado la infortunada Torre Ciega al lastimoso estado en que hoy día la vemos. Todos aquellos reparos, aunque sean muy atendibles, nenen satisfactoria solución, pero ni el tiempo ni el espacio me permiten detener.

Lo que debiera hacerse

A mi parecer es lo siguiente: que el señor Alcalde y los Concejales toman por su cuenta, (en nombre de nuestra culta ciudad), todo lo que se refiera con este interesante proyecto, dando todas las facilidades a los inteligentes arquitectos municipales, para que, en breve plazo, pudieran llevar a feliz término la restauración. Luego de tomadas amplias fotografías de la Torre Ciega, y todas sus dimensiones y demás datos que fueran necesarios, deberían desmontarse cuidadosamente todas sus piedras, previamente numeradas al preciso fuera.

Deberán, después, labrarse las que faltaran, procurando conservar la forma actual de las aún bien conservadas; y hecho esto podría reedificarse la Torre Ciega, conforme a los datos que nos suministra la Historia de Cartagena, no en el mismo paraje árido y solitario en que ahora se encuentra, sino en el espacio centro de la Plaza de España. De este modo únicamente, orco que puede aspirarse a la reaparición de la deshecha Torre Ciega. Pues viendo nuestros conciudadanos que la trasla-

ción y restauración había de ser tan gloriosa para Cartagena, contribuirían gustosos a los indispensables gastos que dichas obras ocasionaran, facilitando así a la Eoma. Corporación Municipal su magna obra de cultura y embellecimiento urbano.

Tampoco faltarían centros culturales y artísticos que abrieran suscripciones a favor del monumento, y centros recreativos que dieran funciones destinando sus productos a los mismos laudables fines.

No se nos objete ahora,

que es muy difícil desmontar la Torre Ciega; pues basta admirar su sencillez y uniforme construcción, para convencerse de todo lo contrario. No se trata pues, de un minucioso mosaico romano, o de algún alicatado arabesco; no son más que cuatro paredes, a manera de tablas de ajedrez, rematadas por una pirámide de uniforme construcción.

Tampoco se nos diga que al trasladarle de su propio asiento, quedarán borradas las reminiscencias históricas... Afrimar esto sería desconocer lo que en otras ciudades y naciones acontecen... Además, este pequeño inconveniente podría remediarse colocando una lámina de bronce en el restaurado monumento, en la que se hiciera constar su historia, etc...

En otros parajes de la ciudad, dirán, tal vez, algunos, estaría mejor la Torre Ciega, que en la moderna Plaza de España. No reñiríamos por esto, y apoyaríamos con entusiasmo, cualquier otra mejor opinión, con tal de traer la Torre Ciega al recinto de la ciudad, tan falta de monumentos artísticos. Pero, lastimosamente, creemos que en la citada Plaza de España, es en donde está mejor colocada, por lo mismo que opuesta justa se posita, *magis elucet*, es decir: que una cosa brilla más al lado de su opuesta, como lo blanco junto a lo negro, lo antiguo al lado de lo moderno. Así venían los extranjeros que España aprecia los monumentos arqueológicos.

Por último, no se diga que si no puede el Ayuntamiento edificar el Monumento a Peral, menos podrá reconstruir la Torre Ciega. Esta corre más prisa que aquel monumento. Por lo demás, creemos que ambos se podrían hacer a un mismo tiempo, ayudando todos con nuestra cooperación personal.

La fecha de la inauguración, podría hacerse coincidir con la de la Casa del Niño, próxima a terminarse. Sería aquella muy buena ocasión para congregar junto a ellas a todos los niños de todos los Colegios y darles sabias lecciones sobre nuestro pasado y para el porvenir...

¿Será todo eso ilusiones infantiles? (creerá muchos, que sí...) ¿Llegaremos a ver realizados todos esos ensueños?

Ovidándonos por ahora de las lecciones que nos enseña la experiencia, con sano optimismo afirmo: que esos ensueños serán presto realidades si quiere nuestro Excmo. Ayuntamiento y si quiere la Prensa y todos los ciudadanos, haciendo cada cual un pequeño esfuerzo.

Así sea.

ROSSELL

Por la Buena Prensa

Ayer tarde comenzó en la Parroquia de Santa María de Gracia el solemne triduo por la Buena Prensa en la forma que anunciamos.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Reverendo P. Fray Bernardino M. de Uzal, religioso franciscano.

Esta tarde, segundo día del triduo, y mañana terminación del mismo, empezará a las siete, predicando el citado P. Uzal, entusiasta cruzado de la grandiosa obra que se pretende llevar a cabo y que es preciso hacer comprender a cuantos católicos de ambos sexos se precien de serlo: el levantar el periódico católico, la Buena Prensa, al nivel material del periódico malo, de la Prensa mala, de esa Prensa que unas veces descorada y soez, solapada y arteramente otras, lleva entre sus líneas el veneno que corrompe y mata a la Sociedad, la palabra injuriosa, el cuento obsceno, la frase ímproba, que en letras de molde y en rotativas de treinta mil ejemplares por hora, es un escándalo perenne en la humanidad y una fuente do mana la inmoralidad pública que lo invade todo y cuya secuela natural y lógica es el trastorno social, padre de la revolución.

Preciso y urgente y de una necesidad imperiosa es que los verdaderos católicos, aquellos que ven en la voluntad y en los deseos del Sumo Pontífice, los deseos y la voluntad del mismo Dios, aquellos que acatan a Dios en la persona del Vicario de Jesucristo, se percaten y den cuenta de la importancia de la obra de la Buena Prensa, de la obligación que como católicos tienen de favorecerla y ayudarla con su dinero y con su propaganda y de la magnitud del peligro que nos amenaza si no nos predisponemos a combatir a la mala y a la Prensa mala, al periódico incoloro en el nombre y aseo injurioso, e inhumano en el fondo.

Los que nos preciamos de ser ciudadanos de la Ciudad del Bien entendamos que hay que colocarse frente a los que viven en la Ciudad del Mal, en esta lucha encarnizada y continua entre la Verdad y el error, entre el bien y la virtud, entablada en el mundo desde el Paraíso hasta hoy y desde hoy hasta el fin de los siglos.

Para escuchar estas y otras sabias y preciosas enseñanzas, católicos de Cartagena, católicos de ambos sexos, verdaderos amantes de la Religión y de la Patria, no dejéis de acudir al templo parroquial de Santa María de Gracia, donde el P. Bernardino M. de Uzal está predicando el triduo por la Buena Prensa.

El excelentísimo señor

Don Jaime Bosch y Moré

falleció el día 1.º de Julio de 1906
y su esposa la señora
D.ª Ana Bienert y Runggaldier
el 7 de Julio de 1903
R. I. P.

Las misas que el lunes próximo 1.º, se celebran en el altar mayor de la capilla de la Santísima Trinidad, de la iglesia parroquial de Santa María de Gracia, desde las 6 a las 12, serán aplicadas por las almas de los finados.

Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarles a Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Cartagena, Sión y Avila, se han dignado conceder en la forma acostumbrada indulgencias en sufragio de sus lmas.

El poder temporal del Papa

Su necesidad.- Textos escogidos

Examinando un artículo precedente algunos de los hechos de la actual contienda guerrera hallábase cuán conforme con nuestra manera de sentir era aquella opinión del Marqués de Olivart cuando escribía en su «Derecho Internacional» página 58, estas palabras: «el católico debe esperar que la Providencia Divina hallará medio para asegurar la independencia del Vicario de Cristo en la tierra.»

Esta «esperanza» de que hablaba el Marqués de Olivart en 1887, parece que está comenzando a esfumarse en el horizonte católico en 1918, y allí en lontananza se adivina y presiente ya la penumbrosa silueta de esta otra palabra, «realidad». Esperanza hasta el presente o realidad en el futuro para los católicos, conviértase en gran «temor» para los partidarios «Italia una e Roma capitale». Dígalo sino la campaña de prensa emprendida en Italia por amigos y adversarios del poder temporal del Papa. ¿Que indica esta campaña? .. pues, esperanza en unos, temor en otros.

Si intentáramos aducir algunas razones demostrativas de la necesidad moral de la soberanía temporal del Papa, no recurriríamos ciertamente a probar el derecho de la Iglesia a poseer bienes - puesto que en el fondo ese derecho se confunde en el Papa con el derecho a regir y gobernar los estados que se llaman pontificios ni, a ese propósito, citaríamos los más de cien cánones que desde el concilio de Ancyra (en el año 314) hasta el de Trento (siglo XVI), pudieran entresacarse; ni indicaríamos la condenación de Víctor y de Arnaldo de Brescia por sostener «que los bienes temporales son incompatibles con la existencia del poder eclesiástico» ni la declaración del concilio Lateranense en 1123 que dice «si alguno de los príncipes o de otros legos se apropiase la administración o donación de las cosas o posesiones eclesiásticas sea reputado como sacrilego... deseando por la gracia de Dios conservar las posesiones pacíficas de la Santa Iglesia Romana, mandamos y prohibimos bajo pena de excomunión que ningún militar presuma invadir o retener violentamente la ciudad de Benevento perteneciente a San Pedro», ni admiramos el hecho de San Bernardo que, no contento con reprimir en su carta 139 a los romanos por haberse unido a los arnaldistas y destronar al Papa Eugenio III, urge, ruega, insta al emperador Conrado para que vaya a socorrer al destronado.

Ni tampoco recordáramos los hechos históricos y razones que alega el cardenal Mathieu en su luminosa obra «El poder temporal de los Papas justificado por la Historia», escrita en 1863; ni las, no menos luminosa, cartas del cardenal Cuesta al periódico progresista «La Iberia» en 1886 sobre la necesidad del dicho poder temporal; no, nada de eso citaríamos. Recurriríamos solamente a testimonios menos sospechosos para los adversarios, no confundibles con los católicos píos y fervorosos.

El protestante Guizo en su obra «L'Eglise et les sociétés chrétiennes» comentando aquellas palabras de Odiot Barrot «es preciso que los dos poderes estén confundidos en el Estado Romano para que permanezcan distinguidos en el resto del mundo» decía: «muchos siglos antes el instinto de las so-

ciudades cristianas había dicho este mismo «es preciso». Como soberano temporal, el Papa no era terrible para nadie; pero en su pequeña soberanía hallaba una garantía eficaz de su independencia y de su autoridad moral.

«Igual a los reyes en dignidad, sin ser su rival en poder temporal, podía defender en todas partes la dignidad y los derechos del orden espiritual, verdadera fuente y verdadera base de su poder... este hecho, que es la salud y el honor de la civilización moderna, ha nacido y ha tenido su apóyo en el doble carácter del Papado»

Más adelante traza el mismo Guizot -no se olvide que es protestante de mano maestra la siguiente verdadera historia del Papado: «La unión, Dios, del poder espiritual y del temporal en el Papa no ha sido un hecho» buscado sistemáticamente u obtenido a nombre de un principio metafísico o de una pretensión ambiciosa. La necesidad, una necesidad íntima y continua, es la que ha producido verdaderamente este hecho a través de toda especie de obstáculos. Cumpliendo y para cumplir su misión religiosa ejerciendo y para ejercer su potestad espiritual el Papa ha tenido necesidad, absolutamente necesidad de independencia y de una cierta medida de autoridad material. El la adquirió primero en Roma, luego en otras partes de Italia y ello sucesivamente y por diversos títulos; al principio, como magistratura municipal; después, como propietario territorial y en virtud del poder político inherente entonces a la propiedad, y últimamente, a título de soberanía plena y directa. Las posesiones y el Gobierno vinieron a los Papas como un apéndice natural y un apoyo necesario de su grande situación religiosa, y aménida que esta se desarrollaba. Las donaciones de Pepino y Carlo Magno no fueron más que uno de los principales incidentes; desarrollo, comenzado bien presto y secundado por el instinto de los pueblos y por los favores de los reyes.»

¿Se desea mejor, más razonada y menos sospechosa proclamación de la necesidad de la soberanía temporal del Papa?

De Sociedad

Los que viajan
- Para la Corte ha salido doña Pilar López de Ruiz Stengre con su hija Mercedes.
- Han regresado de Madrid doña Dolores Wandozell, Vda. de Alonso y sus bellas hermanas Adela y Emilia.
- En el correo de hoy ha salido el teniente aviador señor Perdomo que va a Madrid en viaje de prácticas desde donde marchará a Melilla.

Letras de luto
Victima de rápida enfermedad ha fallecido en la madrugada de hoy don Antonio Gutiérrez y Boto, notario público de esta Ciudad.
Esta tarde ha sido trasladado al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios, en donde ha recibido cristiana sepultura, asistiendo al acto del sepelio un numeroso y distinguido acompañamiento.
Descansa en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

JUNTA de Protección a la Infancia
Numero premiado hoy
97